



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI



INSTITUTO ROSARIO
CASTELLANOS



ECESSELI
Espacio Común de la Educación Superior en Línea

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL CICLO ESCOLAR 2022-2, DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTENECIENTES A LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE A.C. (UDUAL), BAJO EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CELEBRADO EL 12 DE MARZO DE 2020 ENTRE DICHA ASOCIACIÓN Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO “ROSARIO CASTELLANOS”:

**MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD.
MAESTRÍA EN DERECHO INDÍGENA.
MAESTRÍA EN TERRITORIO Y MEMORIA HISTÓRICA.
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERCULTURALIDAD.
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SUSTENTABILIDAD.**

BASES

PRIMERA. INSTITUTO.

El Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México “Rosario Castellanos” implementará y dará seguimiento a las acciones que se realicen con motivo de la presente Convocatoria, mismas que tenderán a formar personas competentes, aptas para la generación y aplicación de conocimientos que les proporcionen las habilidades para la solución de problemas, con pensamiento crítico, sentido ético, actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa; que incorporen los avances científicos y tecnológicos para el desarrollo.

SEGUNDA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD.

1. Alcances.

El IRC promueve el principio de inclusión, derivado de ello, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente Convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar recursos humanos especializados con alto nivel académico y ético en materia de cambio climático y biodiversidad, capaces de generar proyectos y políticas públicas para el mejoramiento ambiental, desarrollar y dirigir programas de docencia e investigación orientados a la solución de problemas ambientales de las sociedades rural y urbana, y construir alternativas de solución a problemas emergentes empleando diversas metodologías con un enfoque, transdisciplinario, holístico e integrador.

3. Líneas de investigación.

Emisiones y compuestos de efecto invernadero.

Eficiencia energética y energías renovables.

Resiliencia y adaptación social y de los ecosistemas.

Restauración y recuperación.

Conservación áreas ecológicas, barrancas, ríos y sistemas agropecuarios.

Normas, legislación y gobernanza.

Objetivos del desarrollo del milenio.

Derechos humanos y perspectivas de género.

Comunicación y educación ambientales.

Movilidad, población, agua, manejo de residuos y desarrollo urbano sustentable.



4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Cambio Climático y Biodiversidad. La duración del programa es de cuatro semestres, en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que **se ofrecen 10 espacios** para los estudiantes de Instituciones de Educación Superior pertenecientes a la UDUAL.

Para más información escribir al correo mesadeayudaposgrado.irc@sectei.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

Conocimiento demostrable en alguna disciplina afín a las ciencias ambientales, biología, ecología, agronomía, química, economía, física, ingeniería, gestión, sociología y urbanismo que a su vez les permita afrontar y entender la problemática ambiental actual y futura a la que se enfrenta la humanidad.

Disposición para trabajar en equipos trans, inter y multidisciplinarios, para la búsqueda de posibles soluciones y toma de decisiones en un ambiente de trabajo ético, profesional y cordial.

Disposición y habilidades para aprender y adquirir nuevos conocimientos e interés en la solución de problemas ambientales.

Personas innovadoras, críticas y creativas capaces de expresar y comunicar de forma oral y escrita, los problemas ambientales y el impacto en la biodiversidad, causados por el cambio climático, además de generar propuestas de solución.

Apertura al cambio.

Emprendimiento.

6. Perfil de egreso.

Identifica y diagnostica problemas, propone y gestiona programas, proyectos, políticas públicas, e investigaciones multiescales socioambientales.

Realiza y conduce proyectos de investigación en desarrollo sustentable, conservación de la biodiversidad, mitigación y adaptación al cambio climático.

Genera patentes, normas oficiales, modelos de gestión de recursos, software y aplicaciones para el mejoramiento ambiental urbano, bajo una perspectiva sistémica y de complejidad, con énfasis hacia el trabajo colaborativo, inter y transdisciplinario.

Establece redes de conocimientos sobre cambio climático y biodiversidad a nivel local, regional, nacional y global.

Gestiona soluciones de manera creativa a problemas ambientales, siendo ético y de autogestión, además de respetuoso de los saberes y costumbres de las comunidades.

7. Registro, requisitos, criterios de selección y fechas específicas.

a) Registro.

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos. Los resultados **son inapelables**.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, la Dirección de Investigación y Posgrado solicitará a la UDUAL una carta de postulación que certifique que el aspirante pertenece a una institución afiliada, posterior a ello el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IRC conforme al Programa Educativo ofertado.

c) Criterios y proceso de selección.

En el proceso de selección solo serán considerados los aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma.

Hayan entregado el anteproyecto de investigación en tiempo y forma.

Que el anteproyecto haya sido sustentado ante el Comité Evaluador de forma satisfactoria conforme a los criterios e instrumentos establecidos por el propio Comité.

**d) Fechas específicas del proceso de admisión.**

| Proceso | Fechas |
|------------------------------------|---|
| Publicación de la convocatoria | Al momento de su publicación en las páginas de la UDUAL |
| Registro y recepción de documentos | Desde el momento de publicación al 29 de mayo de 2022 |
| Cierre de registro | 29 de mayo de 2022 |
| Periodo de evaluación | Del 30 de mayo al 8 de julio de 2022 |
| Publicación de resultados | 13 de julio de 2022 |
| Inscripciones | Del 18 al 29 de julio del 2022 |
| Inicio de clases | 15 de agosto de 2022 |

TERCERA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.**MAESTRÍA EN DERECHO INDÍGENA.****1. Alcances.**

El IRC promueve el principio de inclusión, derivado de ello, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar interdisciplinariamente profesionistas especializados en derecho indígena, capaces de estudiar los problemas estructurales y coyunturales del ejercicio de los derechos indígenas, la discriminación y el racismo judicial, empleando herramientas teóricas, metodológicas y prácticas para generar propuestas de investigación y de intervención en la defensa, promoción y aplicación de los derechos indígenas desde la perspectiva del pluralismo jurídico, en zonas rurales y urbanas, a nivel local, nacional e internacional.

3. Líneas de investigación.

Derechos de las mujeres indígenas, participación política, e interculturalidad.
 Sistemas jurídicos indígenas y pluralidad epistemológica.
 Derechos humanos, justicia y mecanismos de defensa.
 Jurisdicción indígena, antropología jurídica y pluralismo jurídico.
 Argumentación Jurídica, Interculturalidad y Litigio Estratégico.
 Propiedad intelectual, conocimientos indígenas y derechos humanos.
 Derecho electoral indígena, participación política y ciudadanía comunitaria.
 Derecho indígena en la época colonial, intérpretes y documentos coloniales.
 Derecho al territorio, soberanía alimentaria, economía solidaria y extractivismo.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Derecho Indígena. La duración del programa es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que se **ofrecen 10 espacios** para los estudiantes de Instituciones de Educación Superior pertenecientes a la UDUAL.

Para mayor información escribir al correo mesadeayudaposgrado.irc@sectei.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

Conocimiento en alguna disciplina como la antropología jurídica, sociología, derecho, ciencias políticas, derechos humanos o cualquier disciplina afín a las ciencias sociales con experiencia en los derechos humanos y/o derechos indígenas.

Experiencia en la defensa, asesoría, acompañamiento comunitario, promoción y difusión de los derechos humanos o derechos indígenas a nivel local, nacional o internacional.

Experiencia en los temas del derecho indígena, el pluralismo jurídico, los sistemas de justicia indígenas, en la justicia constitucional o los derechos humanos para diagnosticar problemas de acceso a la procuración y administración de justicia,



derechos territoriales y agrarios, procesos legislativos y administrativos, discriminación y racismo en los espacios públicos y privados.

Conocimientos en los derechos indígenas para la defensa de las personas, comunidades y pueblos indígenas.

Experiencia en proyectos sociales y culturales con carácter inter y transdisciplinarios en el ámbito de la justicia social y jurídica.

Conocimiento y experiencia de trabajo con personas, pueblos indígenas y comunidades indígenas.

Conocimiento y experiencia de trabajo en instituciones públicas, privadas, asociaciones de la sociedad civil y organismos internacionales en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Preferentemente, tener conocimientos de lengua y cultura de un pueblo indígena o adscribirse a alguno.

6. Perfil de egreso.

Elabora proyectos de investigación, aplicando metodologías decoloniales, saberes y conocimientos de los sistemas de justicia indígena y estatal para aportar a la solución de los problemas sociales entorno a los pueblos indígenas.

Diagnóstica la problemática social, política y cultural de los pueblos indígenas y propone soluciones aplicando el conocimiento interdisciplinario de manera colaborativa.

Genera publicaciones académicas y comunitarias de difusión a partir de las investigaciones que realiza con las comunidades de trabajo.

Diseña proyectos sociales en materia de derechos indígenas, aplicando metodologías y técnicas de investigación, en colaboración con organizaciones y colectivos de los pueblos, barrios y comunidades indígenas.

Participa en actividades de formación y docencia en la enseñanza del derecho indígena, el pluralismo jurídico y los derechos humanos en espacios públicos, privados o de la sociedad civil.

Propone nuevas posturas teóricas y metodológicas a partir del proyecto de investigación y/o intervención en los derechos indígenas.

Diseña propuestas de solución a los problemas de acceso a la justicia que viven los pueblos indígenas en las instituciones de impartición de justicia.

Diseña actividades de promoción y defensa de los derechos indígenas en diferentes espacios, públicos y privados, gubernamentales, estatales y comunitarios.

Implementa y acompaña la defensa de los derechos de personas, pueblos y comunidades indígenas a través de mecanismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

Acompaña procesos comunitarios para el diseño de proyectos de las comunidades referentes a los derechos de personas, pueblos y comunidades indígenas.

7. Registro, requisitos, criterios de selección y fechas específicas.

a) Registro.

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos. Los resultados **son inapelables**.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, la Dirección de Investigación y Posgrado solicitará a la UDUAL una carta de postulación que certifique que el aspirante pertenece a una institución afiliada, posterior a ello el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IRC conforme al Programa Educativo ofertado.

c) Criterios y proceso de selección.

En el proceso de selección solo serán considerados los aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma.

Hayan entregado el anteproyecto de investigación en tiempo y forma.

Que el anteproyecto haya sido sustentado ante el Comité Evaluador de forma satisfactoria conforme a los criterios e instrumentos establecidos por el propio Comité.

**d) Fechas específicas del proceso de admisión.**

| Proceso | Fechas |
|------------------------------------|---|
| Publicación de la convocatoria | Al momento de su publicación en las páginas de la UDUAL |
| Registro y recepción de documentos | Desde el momento de publicación al 29 de mayo de 2022 |
| Cierre de registro | 29 de mayo de 2022 |
| Periodo de evaluación | Del 30 de mayo al 8 de julio de 2022 |
| Publicación de resultados | 13 de julio de 2022 |
| Inscripciones | Del 18 al 29 de julio del 2022 |
| Inicio de clases | 15 de agosto de 2022 |

CUARTA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.**MAESTRÍA EN TERRITORIO Y MEMORIA HISTÓRICA.****1. Alcances.**

El IRC promueve el principio de inclusión, derivado de ello, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar sólida e interdisciplinariamente a especialistas dotados de una base conceptual, de metodologías participativas y especializadas para interactuar con los pueblos, barrios, comunidades indígenas y grupos culturalmente diversos y fortalecer los procesos colectivos mediante la elaboración de proyectos de acción e investigación que privilegien la valoración y recuperación de la memoria histórica, el análisis de los procesos socioterritoriales y el fomento de las relaciones interculturales en la Ciudad de México.

3. Líneas de investigación.

Territorio, acción colectiva y movimientos sociales.

Territorio, comunalidad y diversidad.

Género y territorio.

Territorialidad simbólica y cultura material.

Territorios de flujo.

Seguridad y territorio.

Defensa del territorio y derechos colectivos.

Territorios en movimiento (o en transición).

Memoria histórica, cohesión y conflicto por el territorio.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Territorio y Memoria Histórica.

La duración del programa es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que se **ofrecen**

10 espacios para los estudiantes de Instituciones de Educación Superior pertenecientes a la UDUAL.

Para mayor información escribir al correo mesadeayudaposgrado.irc@sectei.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

Conocimiento en alguna disciplina de las Ciencias Sociales y Humanidades o en su caso, participación en procesos de gobernanza, defensa de derechos colectivos, comunalidad y territorialidad de grupos culturalmente diversos.

Interés de fortalecer capacidades y competencias teóricas, metodológicas y técnicas para hacer investigación original y producir un conocimiento que identifique problemas y los resuelva, identifique oportunidades y genere mejoras e innovación.

Disposición para incorporarse a una comunidad, para escuchar y compartir sus hallazgos, sus dudas, sus ideas.

Disposición y habilidad para aprender y adquirir nuevos conocimientos.

Demuestra interés en la solución de problemas relativos a la convivencia en el territorio entre grupos culturalmente diversos.



Muestra disposición para el trabajo colaborativo e interdisciplinario.

6. Perfil de egreso.

Recupera conocimiento con un enfoque intercultural, reconoce el valor de la memoria colectiva y las narrativas de los pueblos, barrios originarios, comunidades indígenas residentes y grupos culturalmente diversos.

Genera conocimiento nuevo y original, mediante el análisis de las transformaciones socioterritoriales y valoración del patrimonio biocultural y la memoria histórica.

Realiza diagnósticos territoriales participativos, mediante la aplicación de metodologías y procedimientos para acompañar procesos colectivos de construcción y apropiación sociocultural del territorio y de valoración del patrimonio biocultural.

Sitúa, localiza y referencia procesos sociales y culturales en el territorio, representándolos espacialmente y mediante el dominio de teorías de memoria histórica, identidad cultural, reproducción cultural, territorio y patrimonio biocultural.

Promueve la defensa de los derechos de los pueblos, barrios, comunidades indígenas y grupos culturalmente diversos, así como reconocimiento de la constitución y ordenamientos jurídicos relacionados con los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México.

Codiseña proyectos interculturales, en los que se reconozca el valor de la memoria histórica, así como la importancia y particularidades de las lenguas originarias desde una perspectiva histórica, la significación del territorio, la consideración de los saberes ancestrales y procesos históricos de los pueblos originarios, comunidades indígenas, barrios y grupos culturalmente diversos.

Diseña propuestas de programas de acción comunitaria que lleven a superar las asimetrías históricas y a enfrentar las amenazas presentes o potenciales en los territorios.

Evalúa proyectos sociales y culturales para ajustarlos a las necesidades de los territorios, en función de las dinámicas de cambios, tensiones, complejidades en las interacciones de los actores locales diversos.

7. Registro, requisitos, criterios de selección y fechas específicas.

a) Registro.

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos. Los resultados **son inapelables**.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, la Dirección de Investigación y Posgrado solicitará a la UDUAL una carta de postulación que certifique que el aspirante pertenece a una institución afiliada, posterior a ello el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IRC conforme al Programa Educativo ofertado.

c) Criterios y proceso de selección.

En el proceso de selección solo serán considerados los aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma.

Hayan entregado el anteproyecto de investigación en tiempo y forma.

Que el anteproyecto haya sido sustentado ante el Comité Evaluador de forma satisfactoria conforme a los criterios e instrumentos establecidos por el propio Comité.

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

| Proceso | Fechas |
|------------------------------------|---|
| Publicación de la convocatoria | Al momento de su publicación en las páginas de la UDUAL |
| Registro y recepción de documentos | Desde el momento de publicación al 29 de mayo de 2022 |
| Cierre de registro | 29 de mayo de 2022 |
| Periodo de evaluación | Del 30 de mayo al 8 de julio de 2022 |



| | |
|---------------------------|--------------------------------|
| Publicación de resultados | 13 de julio de 2022 |
| Inscripciones | Del 18 al 29 de julio del 2022 |
| Inicio de clases | 15 de agosto de 2022 |

QUINTA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS E INTERCULTURALIDAD.

1. Alcances.

El IRC promueve el principio de inclusión, derivado de ello, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar especialistas con capacidad crítica, sensibilidad a las diversidades sociales-naturales y conocimiento teórico y práctico para la construcción, gestión y evaluación participativa de políticas públicas, programas y proyectos que sean diversificados y contextualizados a los territorios, comunidades y grupos sociales de la CDMX y del país, para promover y fortalecer la participación social en la vida política, en la toma de decisiones para la sostenibilidad, en la defensa de los derechos humanos, en las relaciones interculturales y en la construcción de soluciones colectivas para las transformaciones sociales con perspectiva intercultural, paridad de género, inclusión y humanismo.

3. Líneas de investigación.

Gobierno y gobernanza.

Diseños participativos y diferenciados de políticas públicas.

Pueblos originarios, afroamericanos y otras etnicidades.

Desarrollo local y bienestar desde la diversidad.

Educación, ciudadanía y colectividades.

Género, Derechos Humanos, discriminación y racismo.

4. Oferta educativa.

La Maestría corresponde al nivel posterior a la licenciatura y se otorga el grado de Maestría en Políticas Pública e Interculturalidad. La duración del programa es de cuatro semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que se **ofrecen 10 espacios** para los estudiantes de Instituciones de Educación Superior pertenecientes a la UDUAL.

Para mayor información escribir al correo mesadeayudaposgrado.irc@sectei.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

Personas que se encuentran en el campo de las Ciencias Sociales, las Ciencias Políticas y campos afines, trabajando procesos de diseño, gestión, implantación y evaluación de políticas públicas y procesos de defensa de derechos humanos y de los pueblos indígenas.

Conocimiento y experiencia con pueblos indígenas, afroamericanos o de otras etnicidades y/o laboran en instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales y organizaciones de la sociedad civil o internacionales, afines a la interculturalidad.

Interés en colaborar con los pueblos indígenas, afroamericanos y de otras etnicidades con poca o nula participación social, para ahondar en las políticas públicas e interculturalidad, en la toma de decisiones consensuadas y para compartir sus conocimientos y trabajo con dichos pueblos, en el país y en la Ciudad de México.

6. Perfil de egreso.

Generar diagnósticos participativos para definir la intervención idónea.

Proponer intervenciones públicas, consensuadas y con beneficio global evidente.

Implantar acciones públicas para atender problemas y/o aprovechar oportunidades del territorio.

Administrar acciones públicas bajo consenso, transparencia, rendición de cuentas, inclusión y equidad para el beneficio social y de la naturaleza.

Evaluar acciones públicas para dar la realimentación y lograr más resultados sociales y ambientales.

Producir trabajos académicos sobre las acciones públicas interculturales para el buen vivir.

Actitudes y valores de sensibilidad a las diversidades; compromiso amplio, juicios justos e interés el desarrollo local con enfoque intercultural.



7. Registro, requisitos, criterios de selección y fechas específicas.

a) Registro.

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos. Los resultados **son inapelables**.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, la Dirección de Investigación y Posgrado solicitará a la UDUAL una carta de postulación que certifique que el aspirante pertenece a una institución afiliada, posterior a ello el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IRC conforme al Programa Educativo ofertado.

c) Criterios y proceso de selección.

En el proceso de selección solo serán considerados los aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma.

Hayan entregado el anteproyecto de investigación en tiempo y forma.

Que el anteproyecto haya sido sustentado ante el Comité Evaluador de forma satisfactoria conforme a los criterios e instrumentos establecidos por el propio Comité.

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

| Proceso | Fechas |
|------------------------------------|---|
| Publicación de la convocatoria | Al momento de su publicación en las páginas de la UDUAL |
| Registro y recepción de documentos | Desde el momento de publicación al 29 de mayo de 2022 |
| Cierre de registro | 29 de mayo de 2022 |
| Periodo de evaluación | Del 30 de mayo al 8 de julio de 2022 |
| Publicación de resultados | 13 de julio de 2022 |
| Inscripciones | Del 18 al 29 de julio del 2022 |
| Inicio de clases | 15 de agosto de 2022 |

SEXTA. ALCANCES, OBJETIVO, LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, OFERTA EDUCATIVA, PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SUSTENTABILIDAD.

1. Alcances.

El IRC promueve el principio de inclusión, por lo anterior, todas las solicitudes que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria serán consideradas sin distinción, gozando de las mismas oportunidades.

2. Objetivo.

Formar expertos y científicos en el ámbito de las ciencias de la sustentabilidad, capaces de realizar investigaciones de frontera, originales, sistémicas, transdisciplinarias y metodológicamente rigurosas, que contribuyan a generar alternativas de solución tecnológicas y de acción innovadora para transitar hacia el desarrollo sustentable.

3. Líneas de investigación.

Resiliencia, vulnerabilidad, adaptación y mitigación a los cambios globales.

Modelado de escenarios anticipativos, determinación de umbrales y transformaciones hacia la sustentabilidad.

Manejo y conservación de la biodiversidad para la sustentabilidad.



Sistemas antropizados y sustentabilidad.

Salud y reducción de las brechas de desigualdad en el contexto del cambio global: sustentabilidad, ética y solidaridad.

Economías alternativas para la sustentabilidad.

Procesos de gobernanza y toma de decisiones para la sustentabilidad.

Biotecnología, innovación y tecnología para la sustentabilidad.

4. Oferta educativa.

El Doctorado corresponde al nivel posterior a la maestría y se extiende el grado de Doctorado en Ciencias de la Sustentabilidad. La duración del programa es de seis semestres en modalidad a distancia bajo un modelo híbrido y dual, en el que se **ofrecen 5 espacios** para los estudiantes de Instituciones de Educación Superior pertenecientes a la UDUAL.

Para mayor información escribir al correo mesadeayudaposgrado.irc@sectei.cdmx.gob.mx

5. Perfil de ingreso.

Conocimiento y experiencia demostrable en alguna disciplina afín a la sustentabilidad, que le permita identificar problemáticas y posibles alternativas para transitar hacia la sustentabilidad.

Disposición para trabajar en equipos trans, inter y multidisciplinarios, para la búsqueda de posibles soluciones y toma de decisiones en un ambiente de trabajo ético, profesional y cordial.

Disposición y habilidades para aprender y adquirir nuevos conocimientos.

Personas innovadoras, críticas y creativas capaces de expresar y comunicar de forma oral y escrita sus ideas.

Experiencia en el desarrollo de proyectos de investigación o intervención.

Apertura al cambio.

Emprendimiento.

6. Perfil de egreso.

Desarrolla investigación de alto nivel generando conocimiento de frontera.

Trabaja de forma colaborativa y transdisciplinar con visión incluyente.

Identifica problemáticas relacionadas con la sustentabilidad en diferentes escalas, de local a global.

Genera propuestas innovadoras para transitar hacia la sustentabilidad.

Produce publicaciones académicas, prototipos, patentes, modelos de utilidad, transferencia de tecnología, proyectos o programas de intervención o desarrollo y de difusión, actuando en todo momento con responsabilidad social, ambiental y ética profesional.

Incide en el diseño, actualización, gestión, e implementación de instrumentos normativos relacionados con la sustentabilidad.

7. Registro, requisitos, criterios de selección y fechas específicas.

a) Registro.

El registro implica la aceptación de los términos y condiciones de la presente convocatoria. Todos los trámites son gratuitos. Los resultados **son inapelables**.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

Al concluir el registro y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma, la Dirección de Investigación y Posgrado solicitará a la UDUAL una carta de postulación que certifique que el aspirante pertenece a una institución afiliada, posterior a ello el sistema generará un comprobante electrónico descargable con el número de folio correspondiente al registro, el cual deberá presentar cuando le sea requerido.

El procedimiento para el registro se realizará únicamente en el sitio: <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>, de acuerdo con el calendario establecido en la presente convocatoria.

b) Requisitos de ingreso.

Los requisitos de ingreso serán publicados en la página oficial del IRC conforme al Programa Educativo ofertado.

c) Criterios y proceso de selección.

En el proceso de selección solo serán considerados los aspirantes que hayan enviado la documentación requerida en tiempo y forma.

Presentarse a una entrevista virtual.



Participar y concluir satisfactoriamente las jornadas académicas de inmersión a distancia, conforme los criterios, instrumentos, evidencias y actividades establecidas.

Nota: Para mayor información sobre las Jornadas Académicas de Inmersión revisar las infografías que se encuentran en la oferta académica de posgrado en la página oficial del Instituto.

Para participar en las jornadas se requiere usuario y contraseña que recibirá vía correo electrónico posterior a su registro (es recomendable revisar la carpeta de correo no deseado).

d) Fechas específicas del proceso de admisión.

| Proceso | Fechas |
|------------------------------------|---|
| Publicación de la convocatoria | Al momento de su publicación en las páginas de la UDUAL |
| Registro y recepción de documentos | Desde el momento de publicación al 29 de mayo de 2022 |
| Cierre de registro | 29 de mayo de 2022 |
| Jornadas Académicas de Inmersión | Del 30 de mayo al 8 de julio de 2022 |
| Publicación de resultados | 13 de julio de 2022 |
| Inscripciones | Del 18 al 29 de julio del 2022 |
| Inicio de clases | 15 de agosto de 2022 |

Ciudad de México a 20 de abril de 2022